

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22994 BILBAO.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 362/09, por auto de 24 de junio de 2009 se ha declarado en concurso voluntario al deudor "Comercial de Electricidad Serna, S.L.", "Suministros Eléctricos Jokalde, S.L.", "Agrupación GME, S.A.", "Suministros Eléctricos Erundino, S.L.", "Suministros Eléctricos Basargi, S.L.", "Shop Lighting, S.L." y "Suministros Eléctricos G.M., S.L.", con NIF 39599212, A48921399, A95311726, B24495624, B95313433, B95335535 y B99014607, con domicilio en calle Río Deva, n.º 1 C, 1.º D - Santander (Cantabria), calle Iruña, n.º 1 Bis Bajo - 48014 Bilbao (Bizkaia), calle Larrondo Behekoa Etorbidea, n.º 2 pab. 2, 3 y 4 - 48180 Loiu (Bizkaia), calle Las Vargas, P.I. de Trobajo de Camino n.º s/n parc. 68-2 - 24010 San Andrés de Rabanedo (León), calle Larrondo Behekoa Etorbidea, n.º 2 Pab. 3-4 - Loiu-Bizkaia, Avenida Madariaga, n.º 7 Local - 48014 Bilbao (Bizkaia) y Polígono Industrial Alcalde Caballero n.º 32 Nav. 2, 3 y 16 - Zaragoza y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la circunscripción de esta jurisdicción.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Bilbao (Bizkaia), 24 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090052296-1